SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a realizar del proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PRUEBAS Y ACCESORIOS DE LAS BOMBAS DE AGUA POTABLE Y DE RIEGO PARA LA SEDE DEL SENA DE LA GALLERA.**

Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA Regional Sucre, y así informarse de todos los aspectos relacionados con ella y solicitar aclaraciones y registrar su pre-cotización al correo garciap@sena.edu.co ; en caso de anexar algún archivo digital este debe venir en formato Word o Excel en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

Fecha límite de recepción de cotizaciones: 16 de octubre de 2025

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

El Centro de la Innovación, Tecnología y los Servicios, SENA regional Sucre requiere contratar el servicio por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple mantenimiento preventivo, correctivo pruebas y accesorios y mantenimiento de las Bombas Eyectoras de pozos profundos, que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	SENA GALLERA		
1	**SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE**		
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA MULTIETAPAS CENTRIFUGA DE 3 HP , Q=200 LPM	UND	1
1,2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOBOMBA MULTIETAPAS CENTRIFUGA DE 3 HP	UND	2
1,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PIE 2"	UND	3
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE HIDROFLOW DE 300 L, INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
1,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO E INSTRUMENTOS INDICATIVOS DE PRESION DE TRABAJO	UND	4
1,6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO DE ARRANQUE Y PROTECCION DE LAS BOMBAS HIDRAULICAS	UND	1
2	**SISTEMA DE BOMBEO DE RIEGO**		
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA DE 5.5 HP Q=450LPM, TRIFASICA PARA USO DE RIEGO DE AGUAS LLUVIAS	UND	1
2,2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOBOMBA DE 5.5 HP, TRIFASICA PARA USO DE RIEGO DE AGUAS LLUVIAS	UND	2

2,3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TABLERO DE ARRANQUE Y PROTECCION DE BOMBAS	UND	1

NOTA 1: Se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta que se debe discriminar valores sin decimales (redondear al peso), de lo contrario se aproximara por parte de la Entidad de la siguiente manera: se reducirá el valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y se aproximara al siguiente superior si el decimal es de 50 a 99.

A los interesados en participar se les recomienda que antes de elaborar y presentar su pre-cotización, tenga en cuenta los siguientes requisitos:

- Solo se recibe la presentación de una pre-cotización por interesado.
- No se acepta la presentación de pre-cotizaciones parcial, alternativa, ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en las especificaciones técnicas.
- El cotizante debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos que aplique, al igual que al momento de cotizar deberán tener en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, además de las retenciones de ley (retefuente, IVA), efectúa retenciones por concepto de estampillas las cuales suman un 6.5%, también deberá tenerse en cuenta los gastos en los que se incurre por la suscripción, legalización de la oferta, como constitución de garantía única, transporte, operarios etc.

1. **PLAZO DE EJECUCION.** Para la ejecución del contrato se ha estimado un plazo **de sesenta (60) días**, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución se realizará en el municipio de Sincelejo.

3. **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.** Bodega de almacén del SENA regional sucre ubicada en el Km 5 vía a Sampués, Sincelejo, en horario de 8:00 am a 12.00 m y de 2.00 pm a 6:00 pm.

4. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado posterior a la entrega de los elementos objeto de este estudio, previo al recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada a Almacén con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

5. **GARANTÍAS:** El SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la

forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **De cumplimiento:** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.
- **Calidad del servicio:** Equivalente al Veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.
- **Salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, la vigencia de esta póliza será igual a la del contrato y tres años más.

6. PRE-COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SENA GALLERA				
1	**SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE**				
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA MULTIETAPAS CENTRIFUGA DE 3 HP, Q=200 LPM	UND	1		
1,2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOBOMBA MULTIETAPAS CENTRIFUGA DE 3 HP	UND	2		
1,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PIE 2"	UND	3		
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE HIDROFLOW DE 300 L, INCLUYE ACCESORIOS	UND	1		
1,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO E INSTRUMENTOS INDICATIVOS DE PRESION DE TRABAJO	UND	4		
1,6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO DE ARRANQUE Y PROTECCION DE LAS BOMBAS HIDRAULICAS	UND	1		
2	**SISTEMA DE BOMBEO DE RIEGO**				
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA DE 5.5 HP Q=450LPM, TRIFASICA PARA USO DE RIEGO DE AGUAS LLUVIAS	UND	1		
2,2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOBOMBA DE 5.5 HP, TRIFASICA PARA USO DE RIEGO DE AGUAS LLUVIAS	UND	2		
2,3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TABLERO DE ARRANQUE Y PROTECCION DE BOMBAS	UND	1		

	COSTOS DIRECTOS	
	ADMINISTRACION (%)	
	UTILIDAD (%)	
	IMPUESTOS (%)	
	COSTOS TOTALES	

- En la pre-cotización debe constar el nombre de la empresa, NIT, dirección, número telefónico, nombre y correo electrónico de la persona de contacto.
- Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud ni la presentación de la cotización generan compromisos u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección, sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.
- El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co.
- No obstante, lo anterior es preciso advertir que independientemente de la condición de los proponentes (régimen simplificado o régimen común, etc.) para efectos de presentación de la oferta la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente y el cumplimiento estricto de los principios de selección objetiva y aquellos que rigen la Función Administrativa.

Se firma en Sincelejo, a los 10 días del mes de octubre de 2025.

JOSE GARCIA PALENCIA
Profesional Grado (04)

Proyecto: José García Palencia (Prof. G 04) (Grupo de Apoyo Administrativo)
Reviso: Francisco Amed Martínez (Líder Proceso Contratación)